BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI GPD F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Socializar el componte 1 - proyecto 2880 Seguridad y convivencia en Tunjuelito con las juntas de acción comunal
Fecha:	Lunes 22 de junio de 2026
Lugar:	Salón Comunal Venecia
Dependencia:	Contrato 693 de 2025 - FDLT - Ecompro V&J SAS.
Hora de inicio:	6:30 pm
Hora de finalización:	8:30pm
Nombre del Responsable:	Valentina Bernal.
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídica o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	2994033	Jorge Cardenas Santana		JAC Venecia											3157822386	
CC	41779309	Nina López		Jac Tunal II											3212117746	
CC	20407755	Mario Alix Corredor		JAC Isla del Sol											3213800956	
CC	39719468.	Maribel Ordoña V.		Jac. Laguneta											3115081636	
CC	80058782	Fredy Peñuela		JAC Venecia											3164915428	
CC	79601.434	Carlos Heiner Moni		Rincón de Venecia											3022001964	
CC	79755897	Luis Fernando Rage		Rincon de N. Luzo											3118327589	
CC	80769462	Melchor A. Diaz	- - -	FDLT	Participación		X							X	3041740304	
CC	1033818142	Valentina Bernal		Contrato 693 de 2025	Ecompro V&J SAS		X								3204150401	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gua.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El 22 de junio de 2026, en el salón Comunal Venecia se llevo a cobo la socialización del contrato 693-25 con algunos representantes de los juntos de acción comunal de la localidad. Durante el encuentro se presento el alcance y generalidades del Proyecto sobre seguridad y convivencia. Los asistentes resaltaron la importancia de socializar este tipo de proyectos con los juntas de acción comural, pues son ellos quienes conocen las problemáticas de la comunidad y cumplen un papel clave para la implementación de acciones comunitarias. En relación con el componente 1, se socializo la actividad 1 correspondiente al programa de Formación en Seguridad y convivencia, dirigido a 120 residentes de la localidad, el cual esta conformado por 4 módulos que abordan temas de convivencia, herramientas restaurativas en el marco de Código Nacional de Policia. En este punto, los asistentes manifestaron la pregunta sobre si es posible que el representante de la junta emita un certificado de residentes interesados en participar por si no pueden sacar el certificado de residencia o si no desean compartir el recibo público, lo cual queda pendiente por validar. Posteriormente, se socializo la actividad 2: sobre los talleres de urbanismo táctico dirigido a la comunidad y que busca capacitar a 80 residentes de la localidad, se resalta la importancia de participar de estos talleres para fortalecer propuestas que esten orientados a los convocatorios alcertos del proyecto. Se socializa la tipologia 1, sobre las intervenciones de urbanismo táctico que busquen revitalizar o embeceller el espacio público en la localidad, asi como requisitos, público objetivo e incetivos de participación. En esta tipologia se exponen interes de participación en iniciativas desde las JAC para la localidad. En cuanto a la tipología 2: concurso Graffiti, se socializo los requisitos de participación, la caracteristica de la propuesta, evaluación e incetivos en ambas fases, Se acloran varias preguntas que surgieron y el interes de participar en la convocatoria. Respecto a la tipologia 3 sobre recuperación de puntos de mala disposición de residuos, se plantearon varias observaciones por parte de los asistentes, quienes señalaron que la acciones a desarrollar en esta tipologia deben estar acordes al decreto 1381 de 2024, dado que hay instituciones encargadas de realizar lo que se propone en la tipologia y requieren de una revisión tecnica y detallada para posibles modificaciones. Finalmente, en la socialización de la Actividad 3 dirigida a vendedores informales, los participantes manifestaron su desacuerdo sobre los puntos a intervenir, argumentando que podria entorar en una contradicción con el Decreto 117 de 2026 sobre recuperación de espacio público. Además, se señalo que en la localidad no hay puntos de venta autorizados, por lo que la delimitación de espacios podria incentivar su ocupación indebida. Se cierra la sesión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Revisar la viabilidad de aceptar certificaciones expedidas por las JAC como soportes	Econpro VSJ	Semana del 23
2	Realizar una revisión de la tipología 3 de acuerdo con el decreto 1381 de 2024	Econpro VSJ	al 26 de
3	Revisar la actividad 3 dirigida a vendedores informales en el marco del decreto 117 de 2026 sobre recuperación de espacio publico	Econpro VSJ	junio
4	Compartir piezas comunicativas y links de inscripción a las actividades	Econpro VSJ	23-06-26

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

Evidencia fotográfica



